

MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 42

## 7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

### CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO

**CVE-2011-2619** *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de "Abogados, Procuradores y Graduados Sociales de Cantabria".*

Convenio: Despachos de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales.

Expediente: 39/01/0002/2011.

Fecha: 17 de febrero de 2011.

Asunto: Resolución de inscripción y publicación.

Código de convenio número 39002895012004.

Visto el acuerdo suscrito por la comisión negociadora del Convenio Colectivo del sector de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales de Cantabria, referente a las tablas salariales del referido convenio para los años 2010 y 2011; y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995 y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de acuerdos y convenios colectivos de trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996 de 2 de agosto sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/1996 de 3 de septiembre, sobre asunción de funciones y servicios transferidos, así como el Decreto 103/2008, de 16 de octubre, de atribución de competencias,

#### SE ACUERDA

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de febrero de 2011.  
El director general de Trabajo y Empleo,  
Tristán Martínez Marquínez.

#### ASISTENTES

Por la representación empresarial:

Aprogracan:

— Doña Araceli Bautista Gárate.

— Don Alfredo Martínez de la Pedraja Abarca.

CVE-2011-2619

MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 42

Por la representación sindical:

CCOO:

— Don Fernando Ortiz Fernández.

UGT:

— Don Justo San Millán Gómez.

En Santander, siendo las horas 13 h. del día 20 de enero de 2011, se reúnen en la sede del Organismo de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Cantabria (ORECLA), domiciliado en Pasaje de Peña, nº 2, interior - planta 3ª, oficina 18, los señores anteriormente relacionados, para proceder a la firma de la tablas con la revisión salarial para el año 2010 (por superar el IPC real de dicho año en 2 puntos la previsión del Gobierno) así como proceder a la firma de la tabla salarial para el año 2011, que se incrementa respecto a la del 2010 revisado en un 2%, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 31 y 32 del Convenio Colectivo.

Dichas tablas se incorporan a la presente acta y forman parte de la misma.

Y en prueba de conformidad con lo que antecede firman ambas partes en el lugar y fecha del encabezamiento.

Por la representación sindical:

Por la representación empresarial:

MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 42

**TABLA SALARIAL CONVENIO DEL CONVENIO DE SECTOR DE ABOGADOS, PROCURADORES Y GRADUADOS SOCIALES DE CANTABRIA DEFINITIVAS AÑO 2010**

CATEGORIAS	SALARIO MES	RETRIBUCION ANUAL ( X 14 PAGAS)
NIVEL I- TITULADO GRADO SUPERIOR	1.232,57	17.255,98
NIVEL II- TITULADOS GRADO MEDIO	983,56	13.769,84
NIVEL III- Ofc. Administrativo de 1ª Taquimecanógrafo	827,55	12.985,70
Nivel IV- Ofc. Administrativo de 2ª	846,61	11.852,54
Nivel V- Auxiliar Administrativo	796,81	11.155,34
Nivel VI- Personal de Limpieza ( x horas )	5,71	10.138,66

**TABLA SALARIAL CONVENIO DEL CONVENIO DE SECTOR DE ABOGADOS, PROCURADORES Y GRADUADOS SOCIALES DE CANTABRIA INICIALES AÑO 2011**

CATEGORIAS	SALARIO MES	RETRIBUCION ANUAL ( X 14 PAGAS)
NIVEL I- TITULADO GRADO SUPERIOR	1.257,22	17.601,08
NIVEL II- TITULADOS GRADO MEDIO	1.003,23	14.045,22
NIVEL III- Ofc. Administrativo de 1ª Taquimecanógrafo	946,10	13.245,40
Nivel IV- Ofc. Administrativo de 2ª	863,54	12.089,56
Nivel V- Auxiliar Administrativo	812,75	11.378,50
Nivel VI- Personal de Limpieza ( x horas )	5,84	10.341,43

2011/2619

CVE-2011-2619